



## INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2022 SESION ORDINARIA

Siendo las 09:10 de la mañana del día Viernes 14 de Enero de 2022, en las instalaciones del salón de actos de la Municipalidad Provincial de San Miguel, Sitio Jr. Bolognesi No 407 2º PISO, con la presencia del presidente Sr. Loren Aldor Chingay Hernández, en este acto radica que la presente sesión también se lleva a cabo de forma virtual en el link: <https://meet.google.com/Vhr-ewks-egj>

**PRESIDENTE:** Saluda a los presentes de forma presencial y virtual y manifiesta que antes de iniciar la sesión programada, para el día de ahora, presenta al Capitán (r) Wagner Homero Reyes Quiroz Sub Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, como responsable de la Secretaría Técnica del Coprosec en el presente año, en este acto agradece por el desempeño realizado por la Abg. Cecilia Paredes Vera en la Secretaría Técnica del Coprosec,

invitándola a seguir participando en el COPROSEC como representante de la DEMUNA de nuestra Provincia de San Miguel. Manifiesta que da por iniciada la sesión pidiendo a Secretaria Técnica tomar lista. Secretaria Técnica: En este acto se presenta el Capitan (r) Wagner Homero Reyes Queros, Saluda a todos los presentes, indica que mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2022-HPM/GM ha sido designado, cargo que ejercerá con responsabilidad y empeño, procede a tomar lista: estando presente de forma presencial y virtual los siguientes:

Nº	Nombres y apellidos	Institución
01	Sr. Lorenzo A. Chiagay Hernández	Municipalidad Provincial
02	Abg. Walter Montenegro Yeckle	Subprefectura Prov.
03	H. Edwin M. Tello Amibaspata	Comisaria Sectorial
04	Dr. Jorge L. Caro López	UGEL San Miguel
05	Lic. Esther E. Velásquez Domínguez	Red Salud
06	Dra. Ana M. Pacheco Aguilar	Poder Judicial
07	Sr. Nevil H. Becerra Ulanos	Distrito SS. Cochán
08	Sr. Vidal Díaz Solís	Coordinador JJ. Verinales

En este acto Secretaria Técnica, informa que en cuanto al representante del Ministerio Público Dr. Genner Juan Choque Ripa, a remitido al grupo Whatsapp del COPROSEC y al Whatsapp personal del Responsable de Secretaria Técnica la Resolución de Presidencia N° 000071-2021-MP FN-P-JFSCAJAMARCA, de la cual se aprecia que se encuentra de vacaciones desde el 14-01-2022 hasta el 28-01-2022, quedando justificada su masistencia en la presente sesión.

Miembros AUSENTES



Nº	Nombres y apellidos	Institución
01.	Sr. Segundo V. Malca Caba	Distrito de Llapa
02.	Sra. Bella E. Quiroz Mendoza	Distrito de Calquis
03	Sr. Edilbrando Becerra Sánchez	Federación Rondas Campesinas

SECRETARIA TECNICA: Señor Presidente se ha culminado la toma de lista, teniendo 08 miembros presentes.

PRESIDENTE: Agradece, manifiesta que se aprecia que se cuenta con el quorum reglamentario conforme a ley, pide a Secretaria indique los puntos de Agenda.

SECRETARIA TECNICA: Los puntos de Agenda son:

1. Instalación, juramentación de nuevos miembros del COPROSEC año 2022 de la provincia de San Miguel.
2. - Validación del plan de acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022.

PRESIDENTE: Antes de iniciar vamos a tomar juramento al nuevo responsable de Secretaria Técnica, Toma juramento, luego se toma juramento a todos los miembros presentes de forma presencial y virtual, solicitando prendas sus camaradas. Concluida la JURAMENTACIÓN, se procede a INSTALAR EL COPROSEC para el año 2022, manifestando el presidente se ha cumplido con instalar el COPROSEC, exhortando a todos los miembros que trabajen en equipo y así cumplir las actividades plasmadas para el presente año.

SECRETARIA TECNICA: Expone las sesiones que ya se trató el proyecto del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022, elaborado por la Secretaria, estando solo para su validación.

PRESIDENTE: En cuanto al segundo punto Validación del Plan de acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022, habiéndose tratado ya en varias sesiones el año pasado, al estar lista para su validación, se somete a votación.

SECRETARIA TECNICA: Con la autorización de Presidente pregunta a cada Miembro presente al siguiente detalle:

1. Señor Subprefecto Abg. Walter Montenegro Yackle, manifiesta de acuerdo para su validación.
2. Señor Comisario Sectorial Int. Edmundo M. Tello Arribo Plata, manifiesta de acuerdo.
3. Señor Director de UGEL Dr. Jorge Luis Caro López, manifiesta de acuerdo.
4. Señora Directora de la Red Salud Lic. Esther E. Velasquez Dominguez, manifiesta de acuerdo.
5. Señora representante del Poder Judicial Dra. Ana Marceli Pacheco Aguilar, manifiesta de acuerdo.
6. Señor Alcalde del Distrito de San Silvestre de Cochón Sr. Nevil H. Becerra Ramos, manifiesta de acuerdo.
7. Señor Coordinador de las Juntas Vecinales Sr. Vidal Diaz Solis, manifiesta de acuerdo.

PRESIDENTE: Señores Miembros apreciando su votación el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022 queda debidamente validado por el COPROSEC por mayoría, el mismo que será remitido a la brevedad posible al CORESEC para su respectiva evaluación y se declare APTO y posterior aprobación por el Concejo Municipal conforme a ley.

PRESIDENTE: Señores Miembros antes de finalizar la Sesión debemos acordar el día, hora y modalidad que se llevarán a cabo las próximas Sesiones Ordinarias, teniendo en cuenta que las sesiones son cada dos meses, y frente a los contagios de la tercera ola de COVID-19, debemos cuidar nuestra salud y de los pobladores de la provincia.

Secretaria Técnica: Solicita propuestas a los presentes.



Subprefecto Abg. Walter Montenegro Yeckle: Saluda y manifiesta que se debe hacer los días y hora, pactado en el año 2021, y en cuanto a la modalidad, debe ser presencial y virtual, hasta que culmine los contagios de Covid 19.

SECRETARIA TECNICA: El año 2021, la sesiones se realizaban los últimos martes del mes, a horas 03:00 de la tarde, pide si hubiera otra propuesta.

Directora Red Salud Lic. Esther E. Velásquez Domínguez apoya lo manifestado por el Subprefecto.

PRESIDENTE: Se somete a votación las sesiones Ordinarias se realizarán los últimos martes del mes a las 03:00 de la tarde de forma presencial y virtual. Modalidad de las sesiones será hasta que no tengamos casos de contagio de Covid 19.

SECRETARIA TECNICA: pregunta a cada miembro, manifestando todos los presentes estar de acuerdo a la propuesta, la misma que cumplirán.

PRESIDENTE: Señores miembros no hay otros puntos a tratar doy por finalizada la presente sesión a las 09:47 (nueve horas con 47 minutos) del mismo día, firmando los presentes, y encargando a Secretaria Técnica haga firmar a los que participaron de forma virtual, a fin de dar conformidad a los acuerdos plasmados en el presente día.

COMITE PROVINCIAL DEFENSOR CIVIL SAN MIGUEL  
Presidente: *[Signature]*



*[Signature]*  
DNI N° 27960899  
VIDAL DIAZ SOLIS  
COORDINADOR JUNTAS VECINALES  
SAN MIGUEL



*[Signature]*  
04-00354101  
TELLO ARRIBAS PLAZA  
INTE. PNP  
COMANDO SECTORIAL  
SAN MIGUEL



*[Signature]*  
Nora Herminia Recerra Durán  
ALCALDE



DIRECCIÓN REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
PLA DE SALUD Y SAN MIGUEL  
*[Signature]*  
Lic. Esther Elena Velásquez Doñe  
DIRECTORA



*[Signature]*  
Abog. Walter A. Montenegro  
SUBPROVINCIA PROVINCIAL  
SAN MIGUEL  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR



DIRECCIÓN REGIONAL DE CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MIGUEL  
*[Signature]*  
Dr. Jorge Luis Caro López  
DIRECTOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MIGUEL CAJAMARCA

CAP PNP (R) W. Homero Reyes Quiroz  
SERVIDOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL